

## **MODIFICACIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE REHABILITACIÓN DEL CASCO ANTIGUO (MANZANA B, UNIDADES EDIFICATORIAS B17, B18 Y B22)**

El Pleno del Ayuntamiento de Zarautz, en sesión celebrada el día 25 de marzo de 2015 aprobó definitivamente la MODIFICACIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE REHABILITACIÓN DEL ÁREA 1-1 –OR CASCO ANTIGUO–. El expediente está promovido por el Ayuntamiento y afecta a las unidades edificatorias B17, B18 y B22 (Kale Nagusia 36 y 38, y San Frantzisko kalea 13 y 15).

El documento aprobado es el texto refundido de marzo de 2015, redactado por el servicio municipal de Urbanismo y Medio Ambiente.

El texto íntegro del acuerdo y el régimen de recursos contra el mismo aparecen publicados en el Boletín Oficial de Gipuzkoa nº 70, de 16 de abril de 2015.